



DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE OPCIÓN A TITULACIÓN ANTE EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

En tu solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad, proporcionar: nombre, número de expediente, Licenciatura, Campus, generación, domicilio y teléfono.

- **Por promedio:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

Criterios a considerar:

- Haber concluido la carrera en 9 semestres con promedio mínimo de 9.0.
- No contar con NA.
- Presentar la solicitud dentro del año inmediato a la fecha de egreso.

- **Por Estudios de Posgrado:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Constancia que acredite haber cursado un mínimo de 20 créditos de Posgrado.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

- **Por diplomado o curso de actualización:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Diploma que les dan al concluir el diplomado.
- Recibo de pago del diplomado.
- Carta de acreditación de Examen o Tesina.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

Criterios a considerar:

- El diplomado tiene una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de finalización del Diplomado.

- **Tesis Individual o Colectiva, Trabajo de Investigación, Guía del Maestro, Memoria de Servicio a la Comunidad:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Trabajo terminado.
- Carta de aceptación de sus Directores Temático y Metodológico.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.





Nota:

-Autorizado por el H. Consejo Académico, informar qué docentes integrarán el sínodo, y recabar votos aprobatorios; una vez hecho esto, se le entregará carta de liberación para continuar con sus trámites.

• **CENEVAL:**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Comprobante del resultado sobresaliente o satisfactorio con fecha del examen.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad.

Criterios a considerar:

- Haber concluido la carrera en 9 semestres con promedio mínimo de 8.0.
- No contar con NA.
- Presentar el examen dentro del año inmediato a la fecha de egreso.

• **Examen Sobre Áreas del Conocimiento (5 materias):**

- Kardex o constancia de baja por egreso.
- Carta de no adeudo de biblioteca.
- Solicitud dirigida al H. Consejo Académico de la Facultad. Señalar en qué materias pide ser examinado.

Criterios a considerar:

- No contar con NA.
- Los docentes que aplicarán los exámenes serán designados por la Secretaría Académica de la Facultad.
- Una vez aprobada su solicitud, tramitar recibo de pago en Coordinación de Control Escolar de la Facultad (costo de \$1,500.00).

Correo electrónico para enviar documentación: consejo.derecho@uaq.edu.mx

Se envía en formato PDF.

Responsable del Área de Titulaciones: Lic. Harumy Gabriela Almanza Aranda
Tel: 4421921200 Ext. 5603

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 15:30

Correo electrónico: consejo.titulaciones.derecho@uaq.mx

La respuesta del H. Consejo Académico se enviará vía correo electrónico 5 días hábiles posteriores a la sesión del H. Consejo Académico. Una vez recibido, continuarás con tu trámite ante el H. Consejo Universitario.

Atentamente,

**SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE
DERECHO**

Última actualización del documento: 21 de septiembre de 2022

